OTROSÍ No. 01
SA-036-2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	**SA-036-2023**		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA		
SUPERVISOR:	MANUEL ELADIOS PALACIOS PALACIOS		
CONTRATISTA:	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S NIT. 900414883-9 R/L HECTOR MOSQUERA MORENO C.C 79.541.556 DIRECCIÓN. CR 101 # 96-37 OF 201 – EL AMPARO TELEFONO: 3113021937-3146140559 CORREO ELECTRONICO: globalsystemas1015@gmail.com APARTADO, ANTIOQUIA		
VALOR TOTAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($35.000.000).		
CDP:	00914	RP:	01548
DURACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DIAS		

JONNAN ALEXIS CERQUERA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cedula de ciudadanía Nro.98.648.954 de Bello, Antioquia, quien, en su calidad de Alcalde Municipal, según Acta de posesión del 29 de diciembre de 2019 de la Notaria Única de Carepa, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE CAREPA con NIT. 890.985.316-8, y quien en este documento se denominará EL MUNICIPIO de una parte; y por la otra el señor **HECTOR MOSQUERA MORENO** identificado con cédula número N°.79.541.556, representante legal de GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S NIT 900414883-9, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, se ha celebrado el presente otrosí, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que previo proceso de selección, las partes suscribieron el contrato de suministro No. **SA-036-2023** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA**, por un plazo inicial de TREINTA (30) días, el cual se inició el 27 de noviembre de 2023.

2. Que el contrato **SA-036-2023,** se encuentra vigente y se ha venido ejecutando a cabalidad, pero se requiere fomentar espacios en la Secretaria de Salud para la atención de los usuarios ya que estos servicios se encargan de velar por los derechos y deberes de los mismos, y en debida forma colaboran en la resolución de problemas y tramite de quejas, sugerencias o agradecimientos. Es el punto de encuentro entre la administración Municipal y los usuarios.

3. Que la secretaría de Salud y Protección Social en aras de garantizar, las condiciones operativas y la participación de los usuarios que son atendidos en la misma, evidencia que se necesita ampliar la capacidad de atención al día, lo que crea la necesidad de acceder a mas suministros tecnológicos que mejoren los espacios para la atención, por lo que es necesario adicionar recursos al presente contrato **DE LOS RECURSOS DE SGP DE LIBRE INVERSIÓN** los cuales ingresaron al Municipio y se han destinado para mejor las condiciones de los funcionarios y los usuarios, adicionando un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000),** los cuales serán asignados para la compra de suministros tecnológicos de la Secretaría de Salud y Participación Ciudadana.

ACTIVIDADES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y VALOR.

ITEM	UNIDAD	CANT.	Valor Unitario	Valor Total
1	COMPUTADOR TODO EN UNO CORE I5 3.0 GHZ DE 12 GENERACIÓN DISCO SOLIDO DE 512 GB 16 GB RAM DE 24 PULGADAS	1	$5,345,000	$5,345,000
2	MESA AUXILIAR SOPORTE DE IMPRESORA DE MADERA PARA LA OFICINA	1	$2,000,000	$ 2,000,000
3	SILLAS OFICINA X – 123B – BM -803 NEGRO 123 X 69 X 66	2	$1,142,500	$2,285,000
4	TONER PARA IMPRESORA	15	$250,000	$3,750,000
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA POR CAJA	8	$390,000	$3,120,000
6	CARPETAS O SIMILARES EN VINILO TAMAÑO OFICIO EN PLASTICO RESISTENTE	200	5.000	$1,000,000
TOTAL				**$ 17.500.000**

4. Que mediante las actividades anteriormente mencionadas se realiza una adición en dinero al contrato de suministro **SA-036-2023** de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000)**, quedando un valor total de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIESTOS MIL PESOS M/L ($ 52.500.000).**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad, hemos convenido celebrar el presente otrosí de adición No. 01 de 2023 al Contrato de suministro No. **SA-036-2023** en los siguientes términos:

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000)**

PARAGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se imputará gastos, vinculado al rubro N° 2.3.2.02.01.003, 2.3.2.02.01.004 amparado con la disponibilidad presupuestal.

FECHA	NUMERO	RUBRO	VALOR
01121	30/11/2023	2.3.2.02.01.003 2.3.2.02.01.004	$17.500.000

CLAUSULA SEGUNDA: Que se relaciona en el contrato **SA-036-2023** las siguientes actividades específicas y técnicas las cuales se encuentran relacionadas en la cláusula primera del contrato antes mencionado, quedando de la siguiente forma:

ITEM	UNIDAD	CANT.	Valor Unitario	Valor Total
1	COMPUTADOR TODO EN UNO CORE I5 3.0 GHZ DE 12 GENERACIÓN DISCO SOLIDO DE 512 GB 16 GB RAM DE 24 PULGADAS	1	$5,345,000	$5,345,000
2	MESA AUXILIAR SOPORTE DE IMPRESORA DE MADERA PARA LA OFICINA	1	$2,000,000	$ 2,000,000
3	SILLAS OFICINA X – 123B – BM -803 NEGRO 123 X 69 X 66	2	$1,142,500	$2,285,000
4	TONER PARA IMPRESORA	15	$250,000	$3,750,000
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA POR CAJA	8	$390,000	$3,120,000
6	CARPETAS O SIMILARES EN VINILO TAMAÑO OFICIO EN PLASTICO RESISTENTE	200	5.000	$1,000,000
TOTAL				**$ 17.500.000**

CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas y estipulaciones previstas en el Contrato **SA-036-2023,** continúan iguales, vigentes y exigibles.

CLÁUSULA CUARTA. El presente Otrosí de adición Nº 01 de 2023 se perfecciona con la firma de las partes

Para constancia se firma a los 4 DIC 2023

POR EL MUNICIPIO,

JONNAN ALEXIS CERQUERA
ALCALDE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA,

HECTOR MOSQUERA MORENO
GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S R/L.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Madelein Ramos Bedoya	Apoyo en contratación		
Revisó	Manuel Ferley Patiño Perdomo	Asesor jurídico		
Revisó	Hender Manco Avendaño	Profesional universitario		
Aprobó	Manuel Eladio Palacios Palacios	Secretario de Salud		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y PROSPERIDAD SOCIAL

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS PARA ADICIÓN DE CONTRATO

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA.

CIUDAD: CAREPA–ANTIOQUIA

FECHA: DICIEMBRE DE 2023

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: 3

1.1 Diagnóstico 3

1. IDENTIFICACIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO: 5

1.1 Objeto 5

SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA 5

1.2 Lugar De Ejecución: Municipio de Carepa. 5

1.3 Valor inicial del contrato: 5

TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000) y un plazo de treinta (30) días. 5

, quedando un valor total de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000). 5

1.4 Valor adición: 5

1.5 Valor total: 5

CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000). 5

Plazo inicial de ejecución: 5

1.6 Adicción en tiempo: 5

N/A 5

1.7 Fondo, Rubro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 5

1.8 Forma de Pago: 5

La forma de pago no se modifica y el municipio de Carepa cancelará al contratista según cuenta de cobro las cantidades suministradas en el mes sin superar el valor del contrato ni el 31 de diciembre de 2023. 5

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

1.1 Diagnóstico

Acogiendo lo contenido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia: "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Así mismo, el artículo 209° de la carta magna reza en su inciso primero que "la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Que conforme al artículo 49 de la Constitución Política modificado por el Acto Legislativo 02 de 2009, la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, así mismo, la Carta garantiza a todas las personas, el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y establece que le corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental y establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares en los términos y condiciones señalados en la ley.

Que este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6o de la Ley 1438 de 2011, mediante Resolución número 1841 de 2013 formuló el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, el cual presenta diferentes perspectivas y enfoques que abordan a las personas como sujetos de derechos a lo largo del curso de vida.

Por tanto, es deber del municipio de Carepa, en cabeza del señor Alcalde brindar apoyo y suministro necesario para que cada dependencia de la administración cuente con los recursos necesarios para la atención al público y usuarios de la dependencia cumplimiento los objetivos y obligaciones institucionales, es a la luz de lo anterior que se solicita la siguiente adicción:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	SA- 036 -2023		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA		
CONTRATISTA:	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S NIT. 900414883-9 R/L HECTOR MOSQUERA MORENO C.C 79.541.556 DIRECCIÓN. CR 101 # 96-37 OF 201 – EL AMPARO TELEFONO: 3113021937-3146140559 CORREO ELECTRONICO: globalsystemas1015@gmail.com APARTADO, ANTIOQUIA		
SUPERVISOR:	MANUEL ELADIOS PALACIOS PALACIOS		
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($35.000.000).		
CDPS:	00914	**RP:**	001548

DURACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DIAS
OTROSÍ 1	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000)
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000).

En el citado contrato, se estableció el plazo de 30 días, a partir de la suscripción del acta de inicio, lo que ocurrió el 28 de febrero de 2023.

El contrato MC-002-2023, se encuentra vigente y se ha venido ejecutando a cabalidad, realizando una verificación de obligaciones del contratista se evidencio que para culminar con DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA se hace necesario hacer otro sí en presupuesto.

El Secretario de Salud y Protección Social considera necesaria la siguiente adición presupuestal por valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000).

Los artículos tercero y quinto de la Ley 80 de 1993 manifiestan:

> *Artículo 3º.- De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*
>
> *Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.*
>
> *El texto subrayado fue derogado por el art. 32 de la Ley 1150 de 2007(...)*
>
> *Artículo 5º.- De los Derechos y Deberes de los Contratistas. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. de esta Ley, los contratistas:*
>
> *1o. Tendrán derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato.*
>
> *Ver el Artículo 19, Decreto Nacional 2150 de 1995.*
>
> *En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato.*
>
> *Ver el Concepto del Consejo de Estado 1011 de 1997, Ver el Fallo del Consejo de Estado 14577 de 2003.*
>
> *2o. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse (...)*

En razón a lo anterior, y sin más, se pudo determinar la conveniencia y oportunidad de la presente adición presupuestal al contrato SA-036-2023 ya que se hace necesaria la continuidad de este servicio

1. IDENTIFICACIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

1.1 Objeto

SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA

1.2 Lugar De Ejecución: Municipio de Carepa.

1.3 Valor inicial del contrato:

TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000) y un plazo de treinta (30) días.

El otrosí N° 1 adicionará DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000) quedando un valor total de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000).

1.4 Valor adición:

DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000)

1.5 Valor total:

CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000).

Plazo inicial de ejecución:

El plazo inicial de ejecución del contrato es de un (01) mes, sin superar la vigencia fiscal, supeditados a la firma conjunta del acta o documento que formaliza el inicio del mismo y a la aprobación de las garantías exigidas o hasta agotar la partida presupuestal.

1.6 Adicción en tiempo:

N/A

1.7 Fondo, Rubro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

FECHA DEL CDP	NUMERO DEL CDP	VALOR TOTAL
30/11/2023	01121	$17.500.000

Para la presente adición se cuentan con la disponibilidad presupuestal por valor de ($17.500.000)

1.8 Forma de Pago:

La forma de pago no se modifica y el municipio de Carepa cancelará al contratista según cuenta de cobro las cantidades suministradas en el mes sin superar el valor del contrato ni el 31 de diciembre de 2023.

MANUEL ELADIO PALACIOS PALACIOS
Secretario de Salud y Protección Social

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Proyectó	Manuel Eladio Palacios Palacios	

	MUNICIPIO DE CAREPA PROCESO DE APOYO: GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN Solicitud de Bienes y Servicios	Código: Versión: Fecha:

SOLICITUD NO.	DÍA	MES	AÑO	DEPENDENCIA
	27	11	2023	SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETO: OTRO SI, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA.

ELEMENTO	U/MED	COD/CUBS	CANT.	V/ UNITARIO
Otro si, Suministro de elementos tecnológicos y de oficina para garantizar la atención y funcionamiento de la secretaria de salud y protección social del municipio de Carepa.				$**$17.500.000**
VALOR TOTAL:				**$**

CPC: SUBCLASE

CPC	VALOR
4514103	$9.000.000
3812202	$1.500.000
3699010	$500.0000
35130	$3.660.000
3811106	$2.400.000
TOTAL	**$17.500.000**

NOMBRE DEL RUBRO	RUBRO
Fortalecimiento de la autoridad en salud para el municipio de carepa.	2023051470011

ELABORÓ	SOLICITÓ	APROBACIÓN				AUTORIZACIÓN	ELECCIÓN			
			Fecha			C.D.P.		Fecha		
		Acta Nº	D	M	A		Acta Nº	D	M	A
Aux. Administrativa	**Secretaría de Salud**	**Firma Autorizado**				**Firma**	**Firma Autorizado**			

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCPET 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL — CDP Nº 01121

Fecha de Expedición: 30/11/2023

NIT Ó CÉDULA : 890.985.316 DV 8

RAZÓN SOCIAL : MUNICIPIO DE CAREPA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2023 de las MUNICIPIO DE CAREPA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

70BA1640B6C5F73A040E4FD580F24443

CODIGO CCPET Y CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO CCPET Y CLASIFICADORES	DETALLE CLASIFICADOR	VALOR CÓDIGO Y CLASIFICADOR RAIZ
2.3.2.02.01.003	**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**		**8.500.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC			**8.500.000,00**
3513001	Tintas tipográficas para imprenta	3.660.000,00	
3699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	500.000,00	
3811106	Sillas metálicas giratorias	2.840.000,00	
3812202	Mesas de madera para oficina	1.500.000,00	
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA			**8.500.000,00**
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.500.000,00	
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN			**8.500.000,00**
1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	8.500.000,00	
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN			**8.500.000,00**
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	8.500.000,00	
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS			**8.500.000,00**
C	Con Situación de Fondos	8.500.000,00	
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA			**8.500.000,00**
120101	100% de La Renta	8.500.000,00	
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA			**8.500.000,00**
2023051470011	Fortalecimiento de la autoridad en salud para el Municipio de Carepa	8.500.000,00	
2.3.2.02.01.004	**PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**		**9.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC			**9.000.000,00**
4514103	Cajas registradoras sin conexión a computadoras o redes	9.000.000,00	
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA			**9.000.000,00**
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	9.000.000,00	
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN			**9.000.000,00**
1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	9.000.000,00	
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN			**9.000.000,00**
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	9.000.000,00	
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS			**9.000.000,00**
C	Con Situación de Fondos	9.000.000,00	
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA			**9.000.000,00**
120101	100% de La Renta	9.000.000,00	
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA			**9.000.000,00**
2023051470011	Fortalecimiento de la autoridad en salud para el Municipio de Carepa	9.000.000,00	

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_carepa_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCPET 2023

Valor en letras:
DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad
OTRO SI, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE PROTECCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA

Secretario de Hacienda

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCPET 2023

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01640

Fecha de Expedición: 14/12/2023

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01121	30/11/2023

El Secretario de hacienda CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2023, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

8072F89A837595C193528F306675A9F2

NIT Ó CÉDULA : 900.414.883 DV 9

RAZÓN SOCIAL : GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_carepa_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: YAMILE URREGO , el día: jueves, 14 de diciembre de 2023 siendo las: 14:15:04

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCPET 2023

CODIGO CCPET Y CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO CCPET Y CLASIFICADORES	DETALLE CLASIFICADOR	VALOR CÓDIGO Y CLASIFICADOR RAIZ
2.3.2.02.01.003	**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**		**8.500.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC			**8.500.000,00**
3513001	Tintas tipográficas para imprenta	3.660.000,00	
3699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	500.000,00	
3811106	Sillas metálicas giratorias	2.840.000,00	
3812202	Mesas de madera para oficina	1.500.000,00	
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA			**8.500.000,00**
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.500.000,00	
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN			**8.500.000,00**
1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	8.500.000,00	
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN			**8.500.000,00**
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	8.500.000,00	
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS			**8.500.000,00**
C	Con Situación de Fondos	8.500.000,00	
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA			**8.500.000,00**
120101	100% de La Renta	8.500.000,00	
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA			**8.500.000,00**
2023051470011	Fortalecimiento de la autoridad en salud para el Municipio de Carepa	8.500.000,00	
2.3.2.02.01.004	**PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**		**9.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC			**9.000.000,00**
4514103	Cajas registradoras sin conexión a computadoras o redes	9.000.000,00	
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA			**9.000.000,00**
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	9.000.000,00	
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN			**9.000.000,00**
1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	9.000.000,00	
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN			**9.000.000,00**
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	9.000.000,00	
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS			**9.000.000,00**
C	Con Situación de Fondos	9.000.000,00	
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA			**9.000.000,00**
120101	100% de La Renta	9.000.000,00	
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA			**9.000.000,00**
2023051470011	Fortalecimiento de la autoridad en salud para el Municipio de Carepa	9.000.000,00	

Valor en letras:

DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

Objeto del Compromiso

SA-036-2023 OTRO SI, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE PROTECCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA